No. 01 DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS

No. GS-2026- 028281 -DEAMA.UPRES 20.1

Leticia, 02 de octubre de 2026

Señor teniente coronel
DARWIN JOSE PEREZ RODRIGUEZ
Comandante Departamento de Policía Amazonas (E)
Carrera 11 12-32 Barrio Victoria regia
Leticia

ASUNTO: informe de supervisión del contrato **No 13-7-20013-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**15/09/2026**	**Hasta**	**30/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acta de entrega No. 0186 UPRES- DEAMA - 2.78 del 04/06/2024 el señor intendente PEDRO JOSE BERNAL RINCON como supervisor del contrato del asunto al señor (a) Jefe Unidad Prestadora de Salud Amazonas hace entrega al señor Subteniente MIGUEL ANTONIO BENITEZ GASCA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0 CERO**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 15/09/2026 al 30/09/2026

Información del contrato

Contrato No.	**13-7-20013-26**
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS DIFERENTES ESPACIOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AMAZONAS, QUE INCLUYE: INSUMOS, PERSONAL CAPACITADO, LAVADO DE TANQUES, ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN, MAQUINARIA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO ASEO DE LAS INSTALACIONES DE SANIDAD POLICIAL.
Contratista	COMERCIALIZADORA INVERSIONES BRITO S.A.S
Representante legal	

Valor inicial del contrato	QUINCE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS **($ 15.123.000,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	QUINCE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS **($ 15.123.000,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	Ocho (8) meses y dos (2) días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	15/09/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	15/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

En el periodo comprendido del **15/09/2026 al 30/09/2026**, se verifico el cumplimiento de actividades del objeto contractual del contratista y se realiza la respectiva facturación por parte del contratista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
No aplica	---	-----

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe garantizar que en la capacidad de prestar el servicio el servicio y que dispone del siguiente número de personal:	SI CUMPLE	

ESTABLECIMIENTO	HORARIO	HORAS A CUBRIR DE LUNES A VIERNES	HORAS A CUBRIR DE LUNES A VIERNES	PERSONAL REQUERIDO
Instalaciones Unidad Prestadora de Salud Amazonas	Lunes a sábado	(8 HORAS)	(4 HORAS)	1

Para las Instalaciones de la Unidad Prestadora de salud Amazonas, se requiere el servicio de un (1) funcionario, con el fin de garantizar el servicio de aseo de forma permanente, durante los horarios establecidos y previamente pactados con el supervisor del contrato.

2

CAPACIDAD OPERATIVA – EQUIPO MÍNIMO:
El oferente debe garantizar que dispone para la Unidad Prestadora de Salud Amazonas como mínimo con los siguientes elementos:

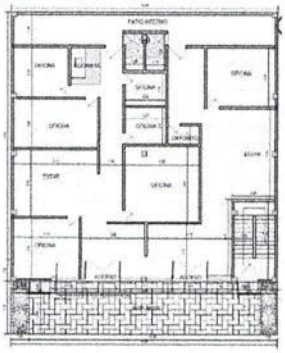
EQUIPOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD	TOTAL, MÍNIMO
Escaleras portátiles adecuadas para las instalaciones mínimo de un metro de alto, para limpieza de cielos rasos, ventanas y techos y archivo.	1	1
Señalización de piso mojado	2	1
Contenedor pequeño recolector de residuos con ruedas	1	1

SI CUMPLE

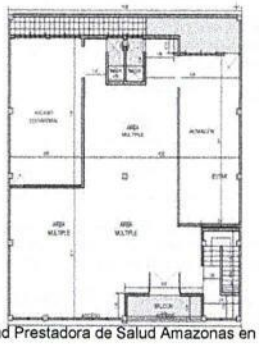
3

CAPACIDAD OPERATIVA - LUGAR DONDE SE DESARROLLA EL SERVICIO: El servicio contratado se realizará en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Amazonas en las siguientes zonas descritas:

PISO 1
Central de citas
Consultorio 1
Consultorio 2
Consultorio odontología
Consultorio atención al usuario
Consultorio de psicología
Consultorio de enfermería
Cocina
Oficina de jefatura
Oficina de afiliaciones
Pasillos de jefatura
Pasillos
Baños
Sala de espera
Ventana y vidrios
Anden y fachada
Patio interno
Cuarto de residuos
Pisos
Cielorrasos
Paredes
Puertas



PISO 2
Escaleras
Balcón
Almacén
Archivo
Área múltiple
Baños
Ventanas
Vidrios
Puertas
Pisos



Las zonas y rutina de aseo pueden ser modificadas por el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Amazonas en coordinación con el contratista, de acuerdo a las necesidades del servicio.

SI CUMPLE

4

CAPACIDAD OPERATIVA – ELEMENTOS DE ASEO Y SUSTANCIAS DE DESINFECCIÓN REQUERIDOS PARA ASEO DE INSTALACIONES: Se debe contar con los elementos y sustancias para el aseo, las cuales deben garantizar que disminuye el grado de posibilidad de la proliferación de gérmenes y bacterias en la Unidad Prestadora de Salud Amazonas.

DESCRIPCIÓN DE INSUMOS ECOLOGICOS O AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE MÍNIMOS REQUERIDOS

No	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE USO	CANTIDAD	CUMPLE		MARCAS OFERTADAS
					SI	NO	
1	Detergente en polvo	Kilogramos	Mensual	2			
2	Cloro	Galón x 3.76 ml	Mensual	3			
3	Ambientador spray para zonas comunes	400 ml	Mensual	3			
4	Ambientadores líquidos	Galón x 5 Litros	Mensual	2			
5	Bayetilla color blanco	Unidad	Mensual	2			
6	Bayetilla color rojo	unidad	Mensual	2			
7	Limpiavidrios	1000 ml	Mensual	2			
8	Esponjilla lava loza	Unidad	Mensual	2			
9	Trapero	Unidad	Bimensual	2			
10	Escoba	Unidad	Bimensual	2			
11	Balde	Unidad	trimestral	1			
12	Jabón líquido de manos	Galón	Mensual				
13	Churrusco o cepillos de baño	Unidad	semestral	4			
14	Creolina en botella	1000 ml	Cuando sea necesario				

SI CUMPLE

	15	Guantes por par (01) color verde (01) color rojo	Par	Mensual	2					
	16	Bolsas de desechos color roja medianas de 60 cms x 48 cms veinte (20) paquetes de seis unidades para canecas de residuos de acuerdo a las existentes en sanidad Amazonas	Unidad	Mensual	20					
	17	Bolsa de desechos color blancas medianas 60 cms x 48 cms veinte (20) paquetes de seis unidades para canecas de residuos de acuerdo a las existentes en Sanidad Amazonas mensual	unidad	Mensual	20					
	18	Bolsa de desechos color negras medianas 60 cms x 48 cms veinte (20) paquetes de seis unidades para canecas de residuos de acuerdo a las existentes en Sanidad Amazonas mensual	Unidad	Mensual	20					
	19	Bolsas de desechos color roja grande de 70 cms x 100 cms (5) paquetes de seis unidades mensual	unidad	Mensual	5					
	20	Ambientado en barra para baños	Unidad	Mensual	5					
	21	Lustra muebles	500 ml	Mensual	1					
	22	Insecticidas en spray	Unidad	Mensual	3					
	23	Recogedores de basura plástico	Unidad	Trimestral	2					
	24	Toallas de papel tipo rollo para limpieza de manos (de acuerdo al tipo de dispensador existente en la unidad prestadora de salud amazonas)	Unidad	De acuerdo a la necesidad presentada	6					
	25	Limpia inodoros	750 ml	Mensual	2					
	26	Papel higiénico tipo rollo (de acuerdo al tipo de dispensador existente en la unidad prestadora de salud Amazonas).	Unidad	De acuerdo a la necesidad presentada	10					
	27	Lava loza líquida.	1000 ml	Mensual	1					
	28	Ambientador en spray para baños (este spray debe ser diferente al utilizado en zonas comunes)	Unidad	Mensual	5					
	29	Delantal plástico para la funcionaria de servicios generales	unidad	De acuerdo a la necesidad presentada	1					
	30	Bolsas de desechos color negra grande de 100 cms x 150 cms	unidad	mensual	10					

Es importante mencionar que la descripción de los insumos es una base de lo requerido para el correcto desarrollo de la ejecución del contrato, los cuales debe garantizar el contratista dentro de la capacidad operativo y deberá ser suministrado directamente al funcionario contratado para la prestación del servicio, con ello lograr al 100% el cumplimiento del objeto contractual.

5	CAPACIDAD OPERATIVA – TIEMPO Y PERSONAL REQUERIDO PARA ADELANTAR EL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN. La Unidad Prestadora de Salud Amazonas requiere el cumplimiento en tiempo y personal relacionado a continuación: ESTABLECIMIENTO: Instalaciones Unidad Prestadora de Salud Amazonas DIA: Lunes a viernes — HORAS A CUBRIR: 7:00 horas a 12:00 horas, 14:00 horas a 17:00 horas DIA: Sábado — HORAS A CUBRIR: 8:00 horas a 12:00 horas DIA: Los días domingos y festivos no son requeridos los servicios de aseo de instalaciones, pero en estos días son los que requiere la entidad para lavado de tanques. OPERARIOS REQUERIDOS: Mínimo 1 Nota 1: El horario puede ser modificado con previa solicitud del Supervisor del contrato, en coordinación con el contratista, de acuerdo a las necesidades del servicio que se presenten durante la ejecución del contrato, sin sobrepasar las 44 horas semanales. Nota 2: El lavado de tanques deben realizarse en los días domingos y festivos en horarios previamente coordinado con el supervisor del contrato.	SI CUMPLE	
6	CAPACIDAD OPERATIVA – EXPERIENCIA DE PERSONAL OPERARIO: Con el fin de garantizar la idoneidad del personal técnico que se vincula al proyecto, el oferente garantiza mediante documento escrito, que el personal ofertado cuenta con experiencia en haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato. El cambio de personal deberá realizarse únicamente con la autorización previa de la Unidad Prestadora de Salud Amazonas y deberá corresponder a personal igualmente capacitado y calificado, garantizando en todo momento el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y en la normatividad vigente.	SI CUMPLE	
7	CONDICIONES DEL SERVICIO: Número del Personal: Servicios Generales: mínimo un (01) operario, con una jornada de ocho (8) horas diarias.	SI CUMPLE	
8	CAPACIDAD OPERATIVA – PERFIL DEL PERSONAL OPERARIOS: Debe anexar las hojas de vida actualizadas con los respectivos certificados de capacitaciones, emitidos por una entidad de educación debidamente legalizada, de todo el personal que ejecutará el presente contrato. La capacitación mínima requerida debe ser la siguiente: *OPERARIO Y/O OPERARIOS CON CAPACITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CURSOS.*	SI CUMPLE	

	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS *MANEJO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS* *CURSO DE SEGURIDAD Y TRABAJO EN ALTURAS VIGENTE* *CURSO DE ASEO HOSPITALARIO* Las hojas de vida deben contener la siguiente información: Copia del documento de identificación, domicilio, datos de contacto, historia laboral y veracidad de referencias laborales y personales. De la misma manera deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica y antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, certificados laborales y certificado de los cursos adelantados emitidos por una entidad de educación legalmente constituida. Todos(as) los(as) operarios(as) deberán estar afiliados a un sistema de salud, pensión y riesgos laborales. El oferente deberá presentar certificado de afiliación con fecha vigente no mayor a un mes. En caso de no tenerlos contratados, debe presentar documento escrito dirigido al Comandante del Departamento de Policía Amazonas en la cual se compromete a realizar proceso de afiliación al régimen de seguridad social en salud a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato del personal ofertado dentro del proceso. Allegará el carnet de esquema de vacunación de todo personal ofertado, que comprende: BIOLÓGICO – DOSIS HEPATITIS B – 2 INFLUENZA – 1 TD Tétanos Difteria (Adultos) – 3 COVID – 19 – 3 FIEBRE AMARILLA – 1 El personal ofertado debe tener el esquema de vacunación exigido, completo al momento de presentar su oferta. La empresa deberá presentar copia del examen médico ocupacional del personal que prestará los servicios, en caso de no contar con el personal contratado al momento de presentar la propuesta, debe garantizar mediante documento escrito dirigido al Comandante del Departamento de Policía Amazonas, firmado por el representante legal, que en caso de resultar adjudicatario, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al término de adjudicación presentará el respectivo soporte de cada uno de los operarios. Es de anotar que la UPRES DEAMA, se reserva el derecho de realizar estudios de seguridad selectivos y/o aleatorios en el personal que participe en el proyecto, donde el contratista debe acatar las recomendaciones que realice el supervisor del contrato, atendiendo los resultados del estudio de seguridad adelantado por la entidad.		
9	CAPACIDAD OPERATIVA – REEMPLAZO DE PERSONAL, MAQUINARIA Y ELEMENTOS: Con el fin de garantizar los recursos del Estado y la calidad de la prestación del servicio y evitar incumplimientos en la ejecución del contrato, el contratista debe garantizar mediante documento escrito que cuenta con la capacidad de instalaciones, maquinaria, recurso humano y que puede brindar un remplazo de estos, cuando se requiera por la entidad, en un tiempo no mayor a dos (2) horas.	SI CUMPLE	
10	PROTOCOLOS El oferente deberá certificar por escrito que cumplirá con los protocolos de aseo y desinfección de las áreas de alto, medio y bajo riesgo de acuerdo a los protocolos que serán entregados por el Área de Gestión Ambiental de la Unidad Prestadora de Salud Amazonas, donde se relacionan los siguientes temas: Emergencias Limpieza y desinfección de áreas hospitalarias según el grado de riesgo Gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades PGIRASA Protocolo de limpieza, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y cruda Protocolo de bioseguridad frente a SARS CoV-2 (COVID-19) Los protocolos a cumplir serán socializados por el Área de Gestión Ambiental de la Unidad Prestadora de Salud Amazonas al momento de iniciar la ejecución del contrato.	SI CUMPLE	
11	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL El oferente, garantizará que los insumos y materiales a utilizar serán biodegradables y amigables con el medio ambiente. El oferente debe garantizar que los suministros a adquirir no contienen ningún componente que posea las siguientes clasificaciones: Contacto con ácidos libres de gases tóxicos Posibles efectos cancerígenos Que puedan causar alteraciones genéticas hereditarias Que puedan causar cáncer por inhalación Que puedan causar efectos irreversibles Peligrosos para la capa de ozono Que puedan perjudicar la fertilidad Que generen riesgo durante el embarazo y efectos adversos para el feto Que puedan resultar nocivos para el lactante NOTA: En ningún caso se permitirá el uso de sustancias químicas con componentes orgánicos persistentes (COPS) como son aldrin, clordano, DDT, dieldrin, eldrin, heptacloro, mirex, toxafeno, hexaclorobenceno, bifenidos, policlorados PCB´S, dioxinas, furanos. El oferente debe utilizar productos biodegradables en jabones industriales, ceras emulsionadas poliméricas antideslizantes, tapa poros y selladores, así como químicos de lavado en seco utilizados para alfombras – tapetes; productos para control de olores de sifones e inodoros. Presentar certificación y/o análisis de Biodegrabilidad de los insumos y materiales a utilizar, de acuerdo lo establecido por la Resolución 689 de 2016 de los Ministerios de Salud y Protección Social y de Ambiente y desarrollo Sostenible.	SI CUMPLE	
12	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – MEDIO AMBIENTE. El oferente se compromete por escrito a dar cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (componente interno) de acuerdo al Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades", Resolución 1164 de 2002 "Por el cual se adopta el Manual de	SI CUMPLE	

	Procedimientos Para La Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares" , Decreto No. 4741 del 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral". Y las normas que lo modifiquen y/o adicionen.		
13	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – MANEJO DE BOLSAS Las bolsas de las papeleras deben cambiarse de acuerdo a lo definido en la ruta sanitaria de la unidad prestadora de salud, es decir, no se debe trasvasar su contenido, no deben ser reutilizadas, remarcadas o tachadas. Adicionalmente el oferente no deberá marcar las bolsas con anterioridad sino cada vez que realice el descarte de acuerdo a los horarios de ruta sanitaria y necesidades de los servicios. De igual forma las bolas deberán estar rotuladas y marcados según dice la norma y de acuerdo a los colores, identificación para cada servicio, pasillos y demás dependencias administrativas de la Unidad Prestadora de Salud Amazonas, de conformidad con las normas técnicas vigentes, en especial el de Manejo de residuos hospitalarios del Ministerio de la Protección Social.	SI CUMPLE	
14	ACTIVIDADES DE LIMPIEZA A VENTANAS Y TANQUE ELEVADOS. El contratista mediante documento escrito certifica que realizará limpieza de vidrios y tanque elevados teniendo en cuenta: Cumplir con lo normado "Equipo adecuado y elementos de seguridad industrial para trabajos en alturas y cumplir con la Circular No. 070 del 2009 del Ministerio de Protección Social" o cualquier Norma que modifique o sustituya el trabajo en alturas. La limpieza debe realizarse con elementos o equipos que no coloquen en riesgo al trabajador, en caso de algún accidente, el contratista será el responsable de cubrir los daños ocasionados a la infraestructura o al personal comprometido. Debe adjuntar hoja de vida del funcionario que se encargará de adelantar los lavados de tanques aéreos en las instalaciones de la entidad. La hoja de vida debe cumplir con lo exigido en el numeral 6.	SI CUMPLE	
15	El contratista se compromete por escrito a mantener el valor unitario inicialmente ofertado, que entiende y conoce que la entidad no reconocerá, reajustes ni aumentos a los precios inicialmente pactados, todo aumento será asumido por el contratista.	SI CUMPLE	
16	El CONTRATISTA, se compromete por escrito a mantener en buenas condiciones las áreas asignadas por la Entidad, para el bodegaje de los insumos y elementos para la ejecución del contrato, igualmente se compromete con la entidad que cualquier daño o desperfecto realizado a las instalaciones, equipos o mobiliario durante el desarrollo de las actividades de aseo, serán corregidas a su costo, debiendo subsanar la novedad, esto sin ningún costo adicional para la entidad.	SI CUMPLE	
17	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El PROPONENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N.° 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Por lo cual el PROPONENTE deberá presentar junto con su propuesta la siguiente documentación: Diligenciamiento del anexo FORMULARIO DE COMPROMISO SG-SST, el cual deberá estar debidamente firmado por el representante legal de la empresa. Certificado emitido por la (ARL) sobre la Evaluación Estándares Mínimos del Sistema Salud en el Trabajo (SGSST), total que se encuentre en un (puntaje entre el 86% y el 100%) mejoramiento a que haya lugar Resolución 0312 de 2019 o la que el caso de consorcio o uniones el certificado por cada empresa o consorcio).	SI CUMPLE	
18	El proponente mediante documento escrito garantiza a la entidad que cuenta con un establecimiento de comercio establecido y en funcionamiento, donde garantiza la atención oportuna del personal de la entidad, igualmente en el documento debe ofertar un personal de contacto con capacidad de toma de decisión, técnica, administrativa y/o operativa, donde se describa la siguiente información: NOMBRE COMPLETO: TELÉFONO O CELULAR DE CONTACTO: DIRECCIÓN: (En Leticia – Amazonas) E-MAIL: El personal ofertado en el presente numeral será el único autorizado para adelantar las coordinaciones con el supervisor del contrato.	SI CUMPLE	
19	Mediante documento escrito el oferente se compromete con la entidad que una vez firmado y perfeccionado el contrato debe presentar de forma inmediata todo el equipo, insumos y talento humano ofertado a la entidad, de forma inmediata y sin retrasos. En todo caso el contratista debe manifestar que se encuentra consiente que, al momento de presentar su oferta, entiende que la entidad no permitirá la interrupción del servicio y se realizará un empalme inmediato en el servicio de aseo, sin ninguna interrupción ni afectación al servicio prestado en la Unidad Prestadora de Salud Amazonas.	SI CUMPLE	
20	El contratista deberá anexar y presentar el respectivo certificado o constancia de la consulta y verificación de antecedentes consulta y verificación de antecedentes en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), como soporte documental del cumplimiento de este requisito.	SI CUMPLE	
21	El contratista debe dar cumplimiento al acuerdo No. 093 de 2025, " por el cual se establecer Plan de Servicios y tecnologías en salud del sistema de salud de las fuerzas militares y de las policía nacional", en la cual se definieron las cobertura, prestaciones, guías y el catalogo de servicio de salud vigente parta los usuarios del subsistema.	SI CUMPLE	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- En el periodo comprendido del **15/09/2026 al 30/09/2026**, la empresa contratada realizó el radicado de la factura, para el respectivo pago, de igual manera no se presentaron situaciones anormales o de relevancia en la ejecución del contrato No 13-7-20013-26

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (16) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Amazonas pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso favor del contratista en la ciudad de Leticia, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial previa expedida del RECIBO A SATISFACCIÓN (el recibido a satisfacción del usuario y los soportes establecidos en el anexo de la resolución 3047 de 2008) expedido por el supervisor del contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante la aprobación de los cupos PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 15.123.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 2.520.500,00	17%
Valor total facturado	$2.520.500,00	17%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.520.500,00	17%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 12.602.500,00	83%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 2.520.000,00	02/10/2026	$ 2.520.000,00	BRFE885	------	------	------

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Teniente. **MIGUEL ANTONIO BENITEZ GASCA**
Jefe Unidad Prestadora Salud Amazonas
Supervisor Contrato No. 13-7-20013-26
Correo electrónico: deama.upres@policia.gov.co
No. Celular: 3123974767